



SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS EVALUACIONES

Oficina de Evaluación

Medir los resultados y compartir las enseñanzas

FINAL, 18/5/2015

TÉRMINOS DE REFERENCIA - EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – AMÉRICA CENTRAL 200490

RESTABLECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LOS MEDIOS DE
SUBSISTENCIA DE LOS GRUPOS VULNERABLES AFECTADOS POR CRISIS
RECURRENTE EN EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA

(2014-2016)

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Justificación de la evaluación	3
2.1. Fundamento	3
2.2. Objetivos	3
2.3. Partes interesadas y usuarios.....	4
3. Objeto de la evaluación.....	6
4. Enfoque de la evaluación	10
4.1. Ámbito	10
4.2. Preguntas de la evaluación	10
4.3. Determinación de la evaluabilidad	11
4.4. Metodología	12
4.5. Garantía de calidad.....	13
5. Fases y resultados cuantificables	13
6. Organización de la evaluación	16
6.1 Política de externalización.....	16
6.2 Dirección de la evaluación.....	16
6.3 Realización de la evaluación	17
6.4 Consideraciones en materia de seguridad	18
7. Funciones y responsabilidades de las partes interesadas del PMA ..	18
8. Comunicación y presupuesto	20
8.1. Comunicación	20
8.2. Presupuesto.....	20

Siglas	37
---------------------	-----------

1. Introducción

1. Los presentes términos de referencia se aplican a la evaluación de la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR) 200490 en América Central (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). La Oficina de Evaluación (OEV) del PMA ha encargado la presente evaluación, que se ha empezado a preparar en abril: la misión de evaluación se realizará en octubre de 2015 y la versión definitiva del informe se presentará en diciembre de 2015/enero de 2016. De conformidad con la política del PMA de externalización de las evaluaciones de operaciones, la dirección y realización de la evaluación corresponderá a una empresa externa de evaluación de las que han concertado con el PMA un acuerdo a largo plazo para llevar a cabo evaluaciones de operaciones.
2. El coordinador de la OEV ha preparado estos términos de referencia según un modelo normalizado y sobre la base de un examen inicial de la documentación y consultas con las partes interesadas. Este documento tiene un doble propósito: 1) aportar información esencial a la empresa seleccionada para realizar la evaluación y orientar al responsable y al equipo de evaluación de la empresa a lo largo de todo el proceso de evaluación, y 2) facilitar a las principales partes interesadas información esencial sobre la evaluación propuesta.
3. Estos términos de referencia se ultimarán en función de las observaciones que se formulen sobre la versión provisional y teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado con la empresa seleccionada. La evaluación se realizará de conformidad con los presentes términos de referencia.

2. Justificación de la evaluación

2.1. Fundamento

4. En el contexto del renovado interés institucional por la presentación de evidencias y la rendición de cuentas con respecto a los resultados, el PMA se ha comprometido a evaluar un mayor número de operaciones y ha encargado a la OEV que durante el 2013-2016 lleve a cabo una serie de evaluaciones de operaciones.
5. Las operaciones que se prevé evaluar se seleccionan según criterios de utilidad y riesgo¹. A partir de una lista de operaciones preseleccionadas que cumplen estos criterios, la Oficina Regional de Panamá ha elegido, en consulta con las Oficinas de Países, la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR) 200490 en América Central (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) para que sea objeto de una evaluación externa. En particular, la evaluación se ha programado para que sea posible tener en cuenta las constataciones en las decisiones futuras sobre la ejecución y el diseño de los programas futuros.

2.2. Objetivos

6. La evaluación obedece a los siguientes objetivos que se complementan entre sí, a saber: presentar evidencias sobre los resultados en línea con el marco lógico de la OPSR, rendir cuentas y extraer las enseñanzas del caso.

¹ Los criterios de utilidad han servido para determinar tanto la oportunidad de realizar la evaluación con respecto al ciclo de la operación como la cobertura de las evaluaciones recientes o previstas. Los criterios de riesgo se han basado en una clasificación y ordenación de los riesgos que la Oficina del PMA en el país llevó a cabo a partir de una amplia gama de factores de riesgo, incluidos factores operacionales y externos, así como de las autoevaluaciones realizadas con fines de control interno por la Oficina del PMA en el país.

- **Rendición de cuentas:** en la evaluación se determinarán las realizaciones y los resultados de la operación, y se dará cuenta de los mismos. Se preparará una respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación.
- **Aprendizaje:** mediante la evaluación se determinará por qué se obtuvieron o no determinados resultados a fin de extraer enseñanzas y establecer buenas prácticas e indicaciones prácticas con fines de aprendizaje. Se obtendrán constataciones empíricas que sirvan de base a la toma de decisiones operacionales y estratégicas. También se dará amplia difusión a las constataciones, mientras que las lecciones aprendidas se incorporarán en los sistemas pertinentes de intercambio de enseñanzas.

2.3. Partes interesadas y usuarios

7. **Partes interesadas.** Los resultados de la evaluación revisten interés para varias partes interesadas, tanto dentro como fuera del PMA, y a muchas de ellas se les pedirá que contribuyan al proceso de evaluación. En el Cuadro 1 figura un análisis preliminar de las partes interesadas, que el equipo de evaluación perfilará con mayor precisión en el dossier de iniciación.

Cuadro 1: Análisis preliminar de las partes interesadas

Partes interesadas	Interés en la evaluación
PARTES INTERESADAS INTERNAS	
Oficina Regional de Panamá	El personal de la Oficina Regional, que tiene a su cargo la supervisión de las Oficinas de países y la prestación de orientación técnica y apoyo a las mismas, tiene gran interés en poder contar con una relación independiente de las realizaciones operacionales y en extraer enseñanzas de las constataciones de la evaluación para aplicarlas a otras Oficinas de países. La Oficina Regional tiene un interés particular en esta evaluación regional, debido a su rol ejecutor, ya que toma parte en la planificación y operacionalización de las actividades (por ejemplo, realiza presupuestos y sus ajustes, vela por la estandarización, compila reportes (SPR etc.) agregados, moviliza recursos, etc.).
Oficinas de países	Las Oficinas de países tienen a su cargo la planificación y la realización de las operaciones a nivel nacional y son las principales partes interesadas en esta evaluación, que les incumbe directamente. Además, les interesan las enseñanzas derivadas de la experiencia para fundamentar la adopción de decisiones. También deben rendir cuentas, internamente y ante sus beneficiarios y asociados, de las realizaciones y los resultados de la operación.
Oficina de Evaluación (OEV)	La OEV es la responsable de encargar las evaluaciones de operaciones que se llevarán a cabo en 2013-2016. En vista de la nueva política de externalización de estas evaluaciones, la OEV está interesada en velar por que, aplicando efectivamente esta política, se obtengan evaluaciones útiles, fiables y de calidad.
Junta Ejecutiva del PMA	El órgano rector del PMA tiene gran interés en que se le informe de la eficacia de las operaciones que se realizan. Aunque la presente evaluación no se remitirá a la Junta Ejecutiva, las constataciones sí que se incorporarán en la síntesis anual de todas las evaluaciones de operaciones, que se presentará a la Junta en su período de sesiones de noviembre.

PARTES INTERESADAS EXTERNAS (para consultar la lista de las partes interesadas externas, véase el Cuadro 2)	
Beneficiarios	En cuantos destinatarios finales de la asistencia alimentaria, el interés de los beneficiarios estriba en que el PMA determine si su asistencia es adecuada y eficaz. Al respecto, se determinará el nivel en que mujeres, hombres, niños y niñas de distintos grupos participan en la evaluación y se indagará en sus correspondientes perspectivas.
Gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	Los Gobiernos están directamente interesados en saber si las actividades del PMA en los países coinciden con sus prioridades, están armonizadas con las operaciones de otros asociados y alcanzan los resultados previstos. Revestirán especial interés las cuestiones relativas a la creación y fortalecimiento de capacidad, el traspaso de responsabilidades y la sostenibilidad.
Foro Regional - CEPREDENAC	El interés del CEPREDENAC (Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central) en esta evaluación, se debe a su rol de coordinación - junto con la Oficina Regional – de las actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta a escala regional.
Equipo de las Naciones Unidas en el país	La actuación armonizada del equipo de las Naciones Unidas en el país debería contribuir a que se cumplan los objetivos de desarrollo gubernamentales. En consecuencia, el equipo está interesado en velar por que la operación del PMA contribuya eficazmente a la labor colectiva de las Naciones Unidas. Diversos organismos son también asociados directos del PMA en el ámbito de las políticas y actividades.
ONG nacionales e internacionales	Las ONG están asociadas con el PMA en la realización de algunas actividades, a la vez que se ocupan de sus propias intervenciones. Los resultados de la evaluación podrían determinar futuras modalidades de ejecución, orientaciones estratégicas y asociaciones.
Donantes	Diversos donantes financian voluntariamente las operaciones del PMA. Les interesa saber si sus fondos se han empleado de forma eficiente y si la labor del PMA ha sido eficaz y ha contribuido a sus propias estrategias y programas.
Comité asesor integrado por los asociados	Se estableció un comité que incluye representantes de los cuatro gobiernos, organizaciones locales, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y donantes. Este comité tiene el rol de examinar anualmente la función de la OPSR 200490. También es encargado de divulgar las mejores prácticas y considerar diversos aspectos relativos a la ejecución y coordinación.

8. Usuarios. Los principales usuarios de la presente evaluación serán:

- Las Oficinas de países y sus asociados para la toma de decisiones fundamentales y planificación estratégica, en particular a lo que se refiere a la ejecución o el diseño de programas, la estrategia en los países y las asociaciones.
- La Oficina Regional, en vista de sus funciones que incluyen la de ejecutor de la OPSR, utilizará las constataciones de las evaluaciones para prestar orientación estratégica, apoyo a los programas y supervisión.
- La OEV empleará las constataciones de la evaluación incorporándolas en un informe anual de síntesis de todas las evaluaciones de operaciones y reflexionará sobre el proceso de evaluación para perfeccionar su enfoque en este ámbito, cuando proceda.

3. Objeto de la evaluación

9. La OPSR Regional 200490 fue lanzada en enero de 2014 y se basa en gran medida en las lecciones derivadas de la evaluación de la Cartera Regional de América Central (2007-2011) que se llevó a cabo en el 2013².
10. La OPSR Regional 200490 fue lanzada para responder con eficacia a las emergencias repentinas y de evolución lenta, que suelen tener un carácter regional, apoyando los esfuerzos nacionales de respuesta cuando un desastre rebasa la capacidad de los gobiernos nacionales. Como tal, la OPSR regional es un importante vehículo para ayudar a los gobiernos, en coordinación con las estructuras regionales, a intervenir ante los desastres repentinos y de evolución lenta y concede a las Oficinas de países la flexibilidad para responder rápidamente a los diferentes tipos y escalas de choques como y cuando se presenten.
11. La OPSR 200490 se integra en un enfoque regional de gestión de desastres y lucha contra la inseguridad alimentaria en América Central. Las intervenciones del PMA en casos de emergencia están en consonancia con el Plan Regional para la Reducción de Desastres 2006-2015 aprobado por los gobiernos. Adicionalmente, las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición están en consonancia con la segunda fase del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica y con las políticas nacionales.
12. La Oficina Regional está encargada de coordinar junto con el *Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC)* las actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta a escala regional. El PMA también trabaja conjuntamente con las contrapartes gubernamentales a nivel nacional y subnacional. Las autoridades municipales ayudan a coordinar las intervenciones en casos de emergencia y proporcionan recursos financieros, artículos no alimentarios y asistencia técnica. La coordinación comprende apoyo técnico a las contrapartes en la planificación para imprevistos y las evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias.
13. El documento del proyecto, con inclusión de su marco lógico, las modificaciones conexas (revisiones presupuestarias) y el balance de recursos más reciente pueden consultarse haciendo clic en http://home.wfp.org/sprs/donor_reports/reports/store/14/200490.pdf. En el Cuadro 2 se exponen las características principales de la operación:

Cuadro 2: Características principales de la operación

OPERACIÓN	
Aprobación	La OPSR 200490 fue aprobada por la Dirección Ejecutiva del PMA el 5 de noviembre de 2013
Modificaciones	El documento inicial del proyecto ha sido objeto de modificación. En diciembre de 2014 se aprobó una revisión del presupuesto de la Operación en respuesta al hongo de la roya del café y crisis de la canícula prolongada que ocurrieron en el año 2014. Los fines de la revisión fueron: (i) aumentar el número de los beneficiarios; (ii) aumentar el número de transferencias de cupones y disminuir las necesidades nutricionales y de efectivo; (iii) ajustar los valores de transferencias basado en el análisis de mercado; (iv) incorporar a las actividades relacionadas con el desarrollo y aumento de las capacidades (CD&A); (v) ajustar los costos asociados en consecuencia y de acuerdo con una revisión exhaustiva de los gastos esperados y de la disponibilidad de los fondos. No se han producido cambios en las raciones planeadas de la canasta de alimentos en especie, sin embargo los valores en efectivo y transferencia de bono en Honduras se han ajustado para reflejar los precios actuales del mercado cuando sea necesario. En abril 2015, se llevó a cabo la Revisión Presupuestaria #3 con el propósito de aumentar los requerimientos de comida por la cantidad de 4,450 toneladas de alimentos para asistir a las familias en inseguridad alimentaria a causa de la sequía hasta su próxima cosecha en Guatemala. Esto

² <http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/reports/wfp264405.pdf>

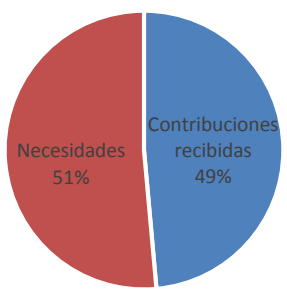
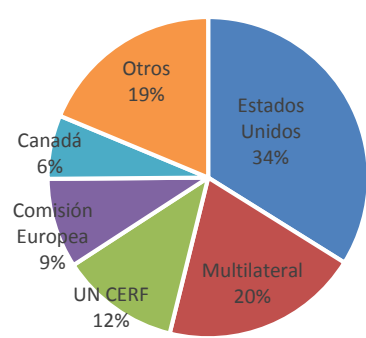
	implicó los siguientes cambios: 1) aumentar el tonelaje de alimentos básicos en 4,450 toneladas y los costos de dichos alimentos y basada en el pronóstico de contribuciones; (2) Ajustar temporalmente las raciones alimentarios de arroz y frijoles e incluir el SuperCereal en la fase de recuperación como complemento a la asistencia del gobierno de Guatemala; y (3) aumentar el presupuesto total como corresponda incluyendo aumentos en el Transporte Externo, LTSH, ODOC, DSC y ISC.		
	En mayo 2015, se ha iniciado un nuevo proceso de revisión presupuestaria con la finalidad de ajustar la planificación del presupuesto (particularmente de C&V) a las nuevas necesidades de asistencia alimentaria a las poblaciones que continúan afectadas por la sequía. Al momento, el detalle de los cambios está por definir.		
Duración	Duración inicial: período de 3 años (1 de enero de 2014 – 31 de diciembre de 2016)		Duración tras la revisión: Ningún cambio
Número de beneficiarios previstos	<u>Inicial:</u> 467.000 en el 2014; 410.000 en el 2015; 410.000 en el 2016		<u>Tras la revisión:</u> 734.000 en el 2014; 1.077.000 en el 2015; 410.000 en el 2016
Necesidades de alimentos previstas	<u>Iniciales:</u> Alimentos en especie: 48,491 toneladas de productos alimenticios Efectivo y cupones: 15,417,038 millones de dólares EE.UU.		<u>Tras la revisión:</u> Alimentos en especie: 46,852 toneladas de productos alimenticios. Alimentos USD 30,165,467 Efectivo y cupones: 36,502,997 millones de dólares EE.UU.
Necesidades de efectivo (dólares)	<u>Iniciales:</u> USD 70,489,461		<u>Tras la revisión:</u> USD 96,414,181
OBJETIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES			
	OBE 2014-2017	Objetivos y efectos específicos de las operaciones	Actividades
Contribución al logro del Objetivo del Milenio 1	Resultados transversales		
	Género	Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer.	
	Protección	Prestación y utilización de la asistencia del PMA en condiciones seguras, responsables y dignas.	
	Asociación	Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y desarrollo de asociaciones.	
	Objetivo Estratégico 1 Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias	Objetivo: Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes de las personas y comunidades vulnerables y reducir la desnutrición por debajo del umbral de emergencia	
		Resultado: Mejora del consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia en los hogares seleccionados.	• Distribución de alimentos y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno a los hogares y las personas seleccionadas

	Objetivo Estratégico 2 Contribuir a establecer o estabilizar la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia	Objetivo: Intervenir en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas y las comunidades y contribuir a la estabilidad, la resiliencia y la autosuficiencia;	
		Objetivo: Ayudar a los gobiernos y las comunidades a crear o reconstruir los medios de subsistencia, establecer vínculos con los mercados y gestionar los sistemas alimentarios	
		Resultado: Logro o mantenimiento de un consumo de alimentos adecuados en los hogares seleccionados	• Distribución de alimentos y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno a los hogares y las personas seleccionadas ; • Recuperación y/o creación de activos de subsistencia por parte de las comunidades y hogares seleccionados
		Resultado: Mejora en el acceso a los activos y los servicios básicos, entre ellos, la infraestructura comunitaria y comercial.	

SOCIOS

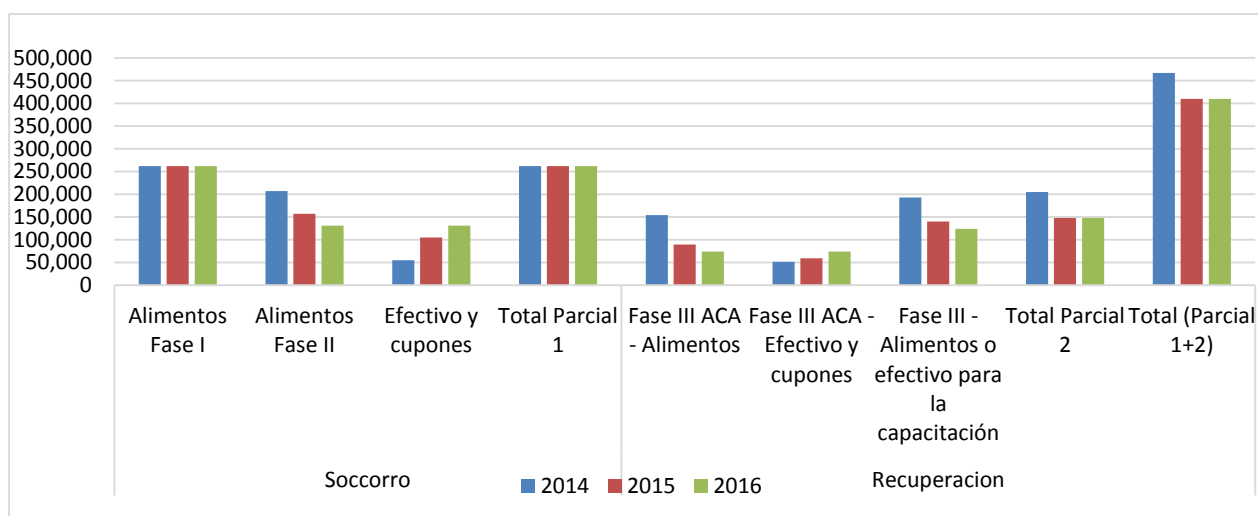
Gobiernos	Gobierno de El Salvador: La Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano y la Fundación de Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl; Gobierno de Guatemala: El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Gobierno de Honduras: El Ministerio de Agricultura; Gobierno de Nicaragua: El Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y las oficinas municipales.
Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas	No especificado
ONG locales e internacionales	No especificado

RECURSOS (INSUMOS)

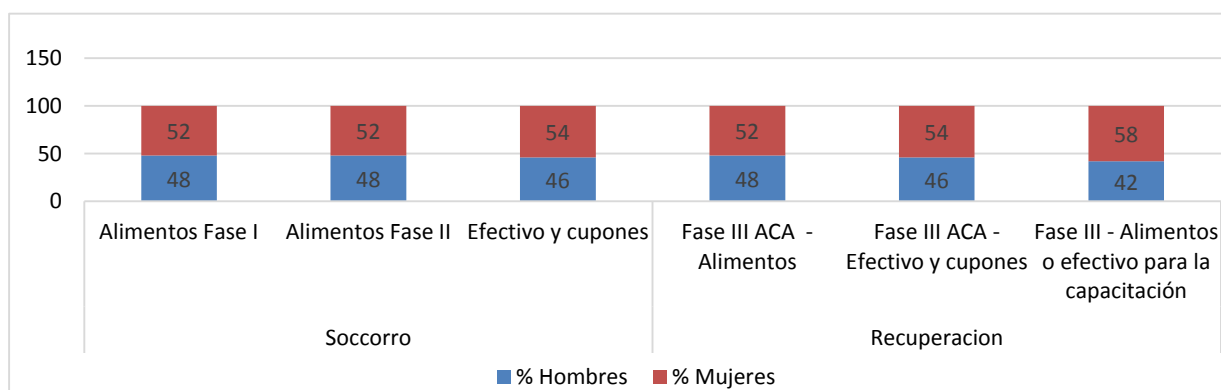
Contribución recibida 15/4/2015: US\$ 44, 719,451 (49%) Tiempo transcurrido desde el inicio de la OPSR: 66% Los cinco donantes principales: • Estados Unidos (34%) • Multilateral (20%) • Otros (19%) • UN CERF (12%) • Comisión Europea (9%) • Canadá (6%)	 ■ Contribuciones Recibidas ■ Necesidades Porcentaje de las necesidades para las que se dispone de financiación con respecto a las necesidades totales	
	 Los cinco donantes principales	

RESULTADOS PREVISTOS (fase de diseño)

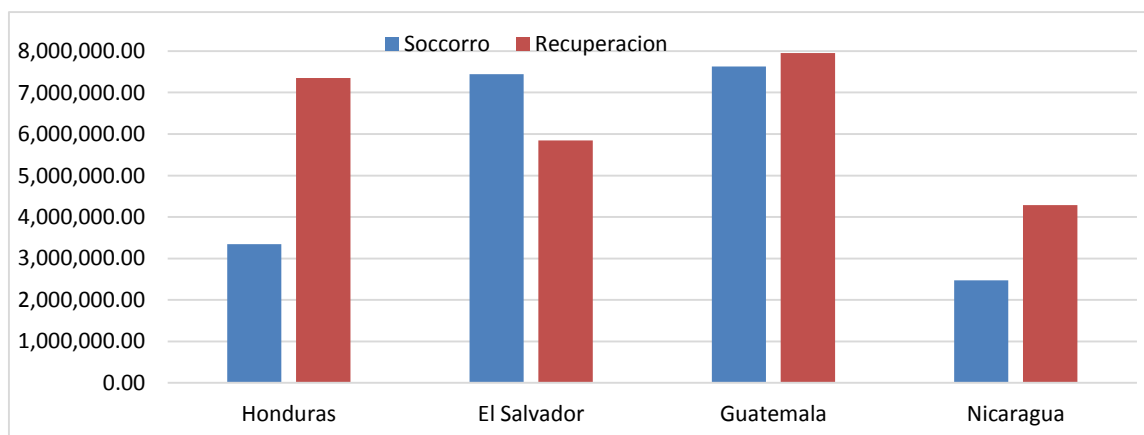
Porcentaje previsto de los beneficiarios por actividad/componente



Porcentaje previsto de mujeres/niñas respecto de los hombres/niños, por actividad (3 años combinados)



Porcentaje previsto de las necesidades alimentarias por actividad/componente



4. Enfoque de la evaluación

4.1. Ámbito

14. **Ámbito.** La evaluación de la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR) 200490, abarcará todas las actividades y procesos relacionados con su formulación, realización, dotación de recursos, seguimiento, evaluación y preparación de informes en la medida en que contribuyen a responder a las preguntas de la evaluación. El período que abarca la presente evaluación va desde la preparación de la Operación (Julio de 2013) hasta el inicio de la evaluación.
15. Entre las limitaciones del ámbito de la evaluación, se subrayan los siguientes aspectos: i) el mes de diciembre no es propicio para la interacción con las partes interesadas, en especial con los gobiernos; ii) en Guatemala, las elecciones están programadas para septiembre, pero hay una historia de segunda vuelta en noviembre. Otros asuntos son: i) huracanes en junio-octubre; ii) inseguridad en Honduras; iii) limitaciones logísticas en todos los países.

4.2. Preguntas de la evaluación

16. La evaluación se centrará en las tres preguntas siguientes:

Pregunta 1: ¿En qué medida es apropiada la Operación? Se analizará cómo los objetivos, la orientación de la asistencia alimentaria, las actividades seleccionadas y las modalidades de transferencia implementadas:

- fueron coherentes en el diseño de los proyectos, con las necesidades de la población aquejada por la inseguridad alimentaria, incluidas, según proceda, las diferentes necesidades de mujeres, hombres, niños y niñas, y como en el transcurso del tiempo han seguido siéndolo.
- concuerdan con las políticas nacionales establecidas al respecto, incluidas las políticas y estrategias sectoriales, y aspiran a complementarse con las intervenciones de asociados pertinentes de ayuda humanitaria y para el desarrollo (así como con otras intervenciones realizadas por las Oficinas de países). y
- fueron coherentes con las estrategias, las políticas y la orientación normativa del PMA, y en el transcurso del tiempo han seguido siéndolo.
- otros puntos de interés para las partes se refieren a: i) la adecuada asignación de fondos entre los países vis a vis a las distintas modalidades y duraciones de los proyectos; ii) la pertinencia del enfoque regional; iii) la relevancia del papel del PMA y su ventaja comparativa entre la prestación de servicios y asistencia técnica en cada país.

Pregunta 2: ¿Cuáles son los resultados de la Operación? Al tiempo que se tratará de definir los diferentes efectos benéficos de la operación en las mujeres, los hombres, los niños y las niñas pertenecientes a los distintos grupos, en la evaluación se analizarán la eficiencia y eficacia:

- el nivel de obtención de los productos previstos (incluido el número de los beneficiarios asistidos desglosado por sexo y edad —mujeres, niñas, hombres y niños—);
- la medida en que estos productos contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la operación o tuvieron efectos no intencionales, subrayando, según proceda, las diferencias entre los distintos grupos (incluidos mujeres, niñas, hombres y niños);
- la manera en que las distintas actividades de la operación están bien coordinadas y tienen un efecto sinérgico con otras operaciones del PMA y con lo que hacen otras instancias para contribuir al objetivo primordial del PMA en el país, y
- la eficiencia de la operación y las probabilidades de sostenibilidad de los beneficios a su término.
- Otros puntos de interés que surgieron entre las partes interesadas se refieren a la complementariedad y desarrollo de capacidades (por ejemplo: (i) ¿en qué medida la OPSR

atiende necesidades con las que los gobiernos no pueden cumplir?; (ii) ¿cuál es la relevancia del OPSR vis a vis con los diversos enfoques de asistencia de los Gobiernos en la región?; (iii) ¿cuál es la relevancia de los indicadores corporativos de resultados de seguridad alimentaria (Índice de Consumo de Alimentos -FCS- e Índice de la Diversidad de la Dieta -DDS- en particular) en cuanto a permitir la eficacia de las operaciones del PMA en el contexto de América Central? ¿es posible mirar más allá de estos indicadores³?

Pregunta 3: ¿Por qué y cómo ha obtenido la operación los resultados observados? La evaluación deberá contribuir a determinar los principales factores internos y externos que motivaron los cambios observados e influyeron en cómo se obtuvieron los resultados. Es probable que, entre otras cosas, la investigación se centre en:

- a nivel interno (factores sujetos al control del PMA), los procesos, sistemas e instrumentos disponibles para prestar apoyo al diseño, la realización, el seguimiento y la evaluación de la operación y la correspondiente presentación de informes; la estructura de gobierno y las disposiciones institucionales (incluidas las cuestiones relativas a la dotación de personal, el apoyo técnico, la capacidad y el liderazgo prestado por la Oficina Regional en esta Operación Regional); la viabilidad financiera interna de la OPSR 200490 en cada país, de cara a los resultados demostrados; las disposiciones referentes a la asociación y la coordinación, etc., y
- a nivel externo (factores que escapan al control del PMA), el entorno operativo externo, el contexto de la financiación, contexto político, los incentivos y presiones externas, etc.

4.3. Determinación de la evaluabilidad

17. La evaluabilidad es la medida en que una actividad o programa puede evaluarse de forma fiable y fidedigna. A continuación se expone una determinación preliminar de la evaluabilidad que el equipo de evaluación perfeccionará en el dossier de iniciación. En particular, el equipo realizará un estudio crítico de la disponibilidad de datos y tendrá en cuenta las limitaciones de evaluabilidad al elegir los métodos de evaluación. Al hacerlo, el equipo examinará también la evaluabilidad de los aspectos de género de la operación, determinará de manera crítica las dificultades relacionadas y las medidas de mitigación necesarias.
18. Para responder a la pregunta 1, el equipo podrá consultar informes de evaluación, actas de reuniones del Comité de Examen de Programas, los documentos y marcos lógicos de los proyectos y documentos relativos a las intervenciones del Gobierno u otras instancias. Además, el equipo examinará las estrategias, políticas y directrices normativas del PMA al respecto.
19. En cuanto a la pregunta 2, la OPSR 200490 fue concebida en conformidad con el Marco Estratégico 2008-2013 y en línea con su marco lógico, que incluye los productos, los resultados y los objetivos. El marco lógico de la Operación ha sido revisado y alineado al nuevo Marco de Resultados Estratégicos 2014-2017 e incluye los resultados de los ejes transversales (véase el marco lógico revisado para cada país en el anexo 2). Los informes de monitoreo y evaluación y los informes anuales de proyectos (Standard Project Report –SPR-) proporcionan información sobre los productos y resultados, y permiten ser evaluados a luz de los objetivos.
20. No obstante, es probable que la respuesta a la pregunta 2 plantee algunas dificultades debidas, en parte, a: i) la falta de datos de referencia para las actividades, que deberán reconstruirse a partir de las constataciones de distintos informes de evaluación, y ii) la falta de datos relativos a la eficiencia.

³ Por ejemplo, en el caso de Nicaragua, donde no se pudo realizar la medición de resultados, se podría analizar la posibilidad de utilizar indicadores de otras organizaciones o reconstruir datos con diferentes metodologías.

21. En cuanto a la pregunta 3, los miembros del equipo tendrán acceso a algunos documentos de planificación, monitoreo y evaluación institucional, y es probable que recaben otra información entrevistando a informantes claves a través de grupos focales sean estos institucionales o líderes comunitarios.
22. Durante la teleconferencia inicial que se llevó el 18 de marzo de 2015, se identificaron algunas limitaciones para la evaluación: (i) el cambio del Marco Estratégico en el año 2014; (ii) el establecimiento de metas no siempre disponibles a nivel de actividad; (iii) la difícil comparación entre países dadas las variaciones en los enfoques de implementación y la disponibilidad estadística; (iv) la utilidad marginal del Índice de Consumo de Alimentos (FCS) en el contexto de la Oficina Regional de Panamá.
23. El equipo de evaluación tendrá la oportunidad de sacar provecho de las lecciones aprendidas de la Evaluación de la Cartera Regional de América Central, que se llevó a cabo por la Oficina de Evaluación en el año 2013 (véase párrafo 9).
24. También se destaca la próxima Evaluación Estratégica en el tema de Preparativos y Respuesta a Emergencias (que se presentará a la Junta Directiva del PMA en mayo de 2015), que podría proporcionar informaciones y aprendizaje interesantes al equipo de evaluación.

4.4. Metodología

25. Durante la fase de iniciación el equipo de evaluación configurará la metodología, que se caracterizará por:
 - emplear criterios de evaluación pertinentes acordados internacionalmente, como la pertinencia, la coherencia (interna y externa), la cobertura, la eficiencia, la eficacia, el impacto, la sostenibilidad (o interconexión, en el caso de las operaciones de emergencia) y la igualdad de género;
 - hacer uso de normas aplicables (como las del proyecto Esfera);
 - demostrar imparcialidad y falta de sesgo recurriendo a una sección transversal de fuentes de información (por ejemplo, grupos focales y de observación, mediante los cuales se busca profundizar la comprensión y análisis de los datos generados y con ello agregar valor a los indicadores preestablecidos por las partes interesadas, incluidos los beneficiarios, etc.) y empleando métodos mixtos (por ejemplo, cuantitativos, cualitativos, participativos) para garantizar la triangulación de la información por diversos medios. Se hará hincapié en los métodos participativos ante las principales partes interesadas, incluida las Oficinas de países y la Oficina Regional. Se sugiere que estos instrumentos sean revisados conjuntamente entre las Oficinas de países, la Oficina Regional y el equipo evaluador, con el propósito de asegurar su comprensión y manejo, dado el contexto socioeconómico, geográfico y cultural de los cuatro países.
 - También en la selección de los lugares donde se van a efectuar visitas sobre el terreno se tendrá que dar prueba de imparcialidad, para lo cual mediante una muestra aleatoria de la lista global de las comunidades asistidas se estratificará por tipo de evento (por ejemplo, roya del café o canícula prolongada) y por la modalidad de la transferencia de la asistencia alimentaria (alimentos, efectivo o cupones);
 - ir dirigida a abordar los principales aspectos de la evaluación teniendo en cuenta las dificultades en materia de evaluabilidad y las limitaciones de presupuesto y de tiempo;
 - basarse en un análisis del modelo lógico de la Operación y en un análisis exhaustivo de las partes interesadas;

- asegurar, mediante el empleo de varios métodos, la participación de mujeres, niñas, hombres y niños de diferentes grupos de partes interesadas y garantizar que sus distintas opiniones se escuchen y se tengan debidamente en cuenta;
- sintetizarse en un cuadro recapitulativo de evaluación, que habrá de usarse como principal instrumento para organizar el trabajo.

4.5. Garantía de calidad

26. El Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones (SGCE) establecido por la OEV define las normas de calidad previstas para la presente evaluación y determina los procesos de control de calidad que han de aplicarse, en los que se prevén diferentes fases; además, define los modelos que hay que adoptar en cuanto a los productos de evaluación y las listas de comprobación para su examen. Se basa en las normas del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación y las buenas prácticas de la comunidad internacional de evaluación (Comité de Asistencia para el Desarrollo y Red para un aprendizaje activo sobre rendición de cuentas y resultados de la acción humanitaria) y tiene por objeto que el proceso de evaluación y los productos obedezcan a las mejores prácticas y respeten las normas de calidad de la OEV. El sistema de garantía de calidad de las evaluaciones no interfiere en las opiniones ni la independencia del equipo de evaluación.
27. Al inicio del proceso, la OEV facilitará al responsable de la evaluación orientación sobre el SGCE y le facilitará los documentos conexos. El sistema deberá aplicarse sistemáticamente a la presente evaluación, mientras que el responsable velará por que la evaluación se ajuste a las fases previstas y llevará un riguroso control de calidad de los productos de evaluación antes de su presentación al PMA. La OEV pondrá a disposición asimismo una guía de orientación sobre el PMA y sus operaciones, en la que se ofrecerá un panorama general del Programa.

5. Fases y resultados cuantificables

28. La evaluación se llevará a cabo en cinco fases. En el Anexo 3 se facilitan detalles sobre las actividades, con el calendario de las actividades y los resultados cuantificables correspondientes.
29. **Fase preparatoria** (Abril – Junio de 2015): en esta fase el coordinador de la OEV realizará estudios de antecedentes y consultas para establecer el marco de la evaluación, preparar los términos de referencia, seleccionar al equipo de evaluación y contratar a la empresa que se encargará de gestionar y realizar la evaluación.
30. **Fase de iniciación** (Julio – Septiembre de 2015): en esta fase la finalidad es preparar al equipo de evaluación para la fase de evaluación asegurando que se haga una idea clara de lo que se espera de la evaluación y elabore un plan bien definido para llevarla a cabo. La fase inicial incluirá un estudio teórico de los datos secundarios y contactos iniciales con las principales partes interesadas, así como el marco muestral y el diseño de los instrumentos para la recolección de los datos primarios.

- **Dossier de iniciación** – Se centrará en los aspectos metodológicos y de planificación y se considerará el plan operacional de la evaluación. Constará de un análisis preliminar del contexto y de la operación, así como de la metodología de la evaluación, articulada en torno a un análisis en mayor profundidad de la evaluabilidad y de las partes interesadas; una matriz de evaluación; y la técnica de muestreo e instrumentos de recopilación de datos. También incluirá el reparto de tareas entre los miembros del equipo y un calendario detallado de las consultas con las partes interesadas.

31. **Fase de evaluación** (Septiembre – Octubre de 2015): la labor sobre el terreno durará tentativamente tres-cuatro semanas e incluirá la realización de visitas a los lugares de los proyectos y el acopio de datos primarios y secundarios a partir de las partes interesadas locales. También se visitarán las cuatro Oficinas de países y la Oficina Regional. La secuencia exacta de los países que se visitarán está aún por confirmar, en relación a la situación particular de cada país. Dado que se necesita tiempo suficiente para solicitar y obtener permisos para acceder a las comunidades, las visitas de campo se deberían planificar y comunicar a las Oficinas de países con suficiente anticipación para solicitar los permisos a los ministerios.
32. Se sugiere que el equipo completo lleve una semana en la Oficina Regional de la Ciudad de Panamá para que los miembros del equipo consigan un entendimiento común del enfoque de evaluación y temas en cuestión. En este caso, sería oportuno que la estancia en la Ciudad de Panamá del equipo de evaluación coincidiera con la reunión bianual de la Oficina Regional.
33. En las dos semanas siguientes, el equipo de evaluación se dividirá en dos grupos paralelos, con dos miembros en cada grupo. De esta manera, los dos subgrupos podrán cubrir en paralelo las cuatro Oficinas de países y finalmente reagruparse en la Oficina Regional por unos días/una semana para consolidar los resultados.
34. Al cabo de la labor sobre el terreno se celebrarán dos sesiones informativas conclusivas. En la primera participarán las Oficinas de países (se invitará a participar por videoconferencia a colegas competentes de la Oficina Regional y de la Sede), y la segunda se celebrará con las partes interesadas externa.

- **Resultado cuantificable: presentación para las sesiones informativas conclusivas de fin de misión.** En apoyo de las sesiones informativas conclusivas se preparará una presentación en PowerPoint sobre las constataciones y conclusiones preliminares de la evaluación.

35. **Fase de presentación de informes** (Diciembre de 2015 – Enero de 2016): el equipo de evaluación analizará los datos recogidos durante el estudio teórico y la labor sobre el terreno, realizará consultas adicionales con las partes interesadas, cuando sea necesario, y redactará el informe de evaluación, que se someterá luego al responsable de la evaluación con fines de garantía de calidad. Se invitará a las partes interesadas a formular observaciones, que el responsable recopilará en un cuadro recapitulativo y transmitirá al equipo de evaluación a fin de que este las tome en consideración antes de finalizar el informe.

- **Resultado cuantificable: informe de evaluación** – Se trata de un informe conciso de un máximo de 40 páginas, en el que se presentarán las constataciones, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación. También, en el informe se incluirán las buenas prácticas y las lecciones aprendidas. Las constataciones deberán tener base empírica y guardar relación con las preguntas de la evaluación. Los datos se desglosarán por sexo, y en las constataciones y conclusiones de la evaluación se pondrán de relieve, cuando proceda, las diferencias que presentan las realizaciones y los resultados de la operación en función de los diversos grupos de beneficiarios. El informe deberá seguir una concatenación lógica que vaya de las constataciones a las conclusiones y de las conclusiones a las recomendaciones. Las recomendaciones deberán ser pocas y viables e ir dirigidas a los usuarios que proceda, y servirán de base para la respuesta de la dirección del PMA a la evaluación. Para mayores detalles, sírvase consultar la [guía sobre los informes de evaluación](#) y el [ejemplo de modelo para la presentación de resultados](#).

36. **Fase de seguimiento y difusión de resultados** (Febrero de 2016): la OEV transmitirá la versión definitiva del informe a las Oficinas de Países y a la Oficina Regional. El personal directivo de las Oficinas de Países responderá a las recomendaciones formuladas en la evaluación proponiendo la adopción de medidas para atender cada una de las recomendaciones e indicando los plazos estimados correspondientes. La Oficina Regional coordinará la respuesta de la dirección del PMA a la evaluación y, junto con las Oficinas de Países, realizará asimismo el seguimiento del estado de aplicación de esas medidas. La OEV también someterá el informe de evaluación a un examen externo *a posteriori* para determinar de forma independiente la calidad, credibilidad y utilidad de la evaluación conforme a las normas y criterios de evaluación. Además, todas las partes interesadas complementarán una encuesta de retroalimentación en línea sobre la evaluación. La versión definitiva del informe se publicará en el sitio web público del PMA y las constataciones se incorporarán en un informe anual de síntesis que se presentará para examen a la Junta Ejecutiva del PMA. Se procederá luego a difundir las constataciones y a incorporar las lecciones aprendidas en otros sistemas pertinentes de intercambio de enseñanzas.

Notas sobre los resultados cuantificables:

En el dossier de iniciación y en los informes de evaluación, que se escribirán en español, se utilizarán los modelos del SGCE.

Se prevé que el equipo de evaluación redacte documentos de gran calidad, basados en las evidencias y exentos de errores. La empresa de evaluación es responsable en última instancia de la puntualidad y la calidad de los productos de evaluación. De no cumplirse las normas previstas, la empresa de evaluación incorporará, a sus expensas, las modificaciones necesarias para que los productos de evaluación cumplan el nivel de calidad prescrito.

Los términos de referencia, el informe y la respuesta de la dirección serán de dominio público y podrán consultarse en el sitio web externo del PMA (wfp.org/evaluation). Los demás productos de evaluación estarán circunscritos al ámbito interno.

Cuadro 3: Fechas clave para las misiones sobre el terreno y los resultados cuantificables

Entidad responsable	Fase	Actividades	Fechas tentativas clave
Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Iniciación	Dossier de iniciación propuesto	Mediados de Agosto de 2015
Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Iniciación	Dossier de iniciación final	Última semana de Agosto
Oficinas de países/equipo de evaluación	Evaluación	Misión de evaluación sobre el terreno	Finales de Septiembre – Tercera semana de Octubre
Equipo de evaluación	Evaluación	Presentación para las sesiones informativas de fin de misión	Tercera semana de Octubre
Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Presentación de informes	Teleconferencia entre el coordinador de la Evaluación, las Oficinas de países y la Oficina Regional para discutir las conclusiones y recomendaciones preliminares	Mediados de Noviembre

Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Presentación de informes	Borrador del informe de evaluación	Principio de Diciembre
Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Presentación de informes	Informe de evaluación final	Principio de Enero de 2016
Oficinas de países/Oficina Regional	Seguimiento	Respuesta de la dirección	Febrero de 2016

6. Organización de la evaluación

6.1 Política de externalización

37. De conformidad con la política de externalización de las evaluaciones de operaciones, la OEV es quien encarga la evaluación, pero la gestión y la realización corresponden a una empresa externa de evaluación provista de un acuerdo a largo plazo con el PMA para prestar ese tipo de servicios.
38. La empresa aportará un responsable de la evaluación y un equipo de evaluación independiente conforme al acuerdo a largo plazo. Para garantizar un examen riguroso de los resultados de la evaluación, el responsable no deberá, bajo ninguna circunstancia, formar parte del equipo de evaluación.
39. La empresa, el responsable de la evaluación y los miembros del equipo no podrán haber tomado parte en la concepción, la ejecución o el seguimiento y evaluación de la operación, tener ningún otro tipo de conflicto de interés ni prejuicios o preferencias al respecto. Actuarán con imparcialidad y respetarán el [código de conducta de la profesión](#).
40. En vista de que el objetivo de la evaluación es el aprendizaje, el responsable y el equipo de evaluación promoverán la participación de las partes interesadas en todo el proceso. No obstante, para salvaguardar la independencia de la evaluación, el personal del PMA no formará parte del equipo ni participará en las reuniones con las partes interesadas externas si el equipo considera que su presencia podría influir en las respuestas.

6.2 Dirección de la evaluación

41. El responsable de la evaluación designado por la empresa estará al frente de la evaluación de la operación, de conformidad con el acuerdo a largo plazo. Se encargará de dirigir el proceso de evaluación, dentro del presupuesto asignado y de conformidad con el SGCE y las expectativas enunciadas en los presentes términos de referencia, y de presentar oportunamente unos productos de evaluación que cumplan las normas de la OEV. En particular, el responsable de la evaluación:
 - movilizará y contratará al equipo de evaluación y prestará apoyo administrativo (contratos, visados, preparativos de los viajes, pago de los consultores, presentación de facturas al PMA, etc.);
 - actuará en todo momento como principal interlocutor entre las partes interesadas del PMA y el equipo de evaluación y, en general, facilitará la comunicación y promoverá la participación de las partes interesadas en todo el proceso de evaluación;
 - prestará apoyo al equipo de evaluación, orientando a los miembros sobre todo lo relativo al PMA, el SGCE y los requisitos que haya de cumplir la evaluación de la operación, facilitándoles

documentación pertinente y, en general, asesorándolos sobre todos los aspectos de la evaluación para velar por que el equipo pueda realizar su labor;

- velará por que la evaluación avance de conformidad con el SGCE y con las normas y el código de conducta de la profesión, y por qué se respeten las normas de calidad y los plazos;
- velará por que se efectúe un control de calidad riguroso y objetivo de todos los productos de evaluación antes de su presentación al PMA; este proceso de control se documentará y se presentará al PMA una evaluación de la medida en que se han cumplido las normas de calidad, y
- facilitará retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación.

6.3 Realización de la evaluación

42. El equipo de evaluación llevará a cabo la labor bajo la dirección del responsable de la evaluación. La empresa contratará al equipo tras acordar su composición con la OEV.
43. **Composición del equipo.** Se prevé que el equipo de evaluación sea formado por cuatro miembros, incluido el jefe del equipo. El equipo de evaluación se dividirá en dos grupos paralelos, con dos miembros en cada grupo. Se realizarán visitas a todas las Oficinas de países, además de consultas cara a cara con personal de la Oficina Regional. Se requiere que al mínimo 2 miembros sean internacionales. El equipo debe estar integrado por mujeres y hombres de medios culturales diversos. Por lo menos uno de los miembros del equipo debería tener experiencia en la labor del PMA.
44. **Competencias del equipo.** El equipo, que tendrá carácter multidisciplinario, estará integrado por miembros que, en conjunto, representen una combinación equilibrada de especialidades y conocimientos prácticos en:
 - Desarrollo de capacidades y asistencia técnica.
 - Medios de subsistencia.
 - Pronta intervención y respuesta en casos de emergencia repentinas y de evolución lenta.
 - Conocimiento del cambio del PMA hacia asistencia alimentaria
 - Competencias especializadas en cuestiones de género/buen conocimiento de la temática de género.
45. Todos los miembros del equipo deberán tener aptitudes sólidas de análisis y comunicación, experiencia en evaluación y conocimiento del país o región, también a nivel político. También se requiere conocimiento de estadísticas, en función del nivel de análisis cuantitativo esperado.
46. Se requiere un buen dominio del español, ya que todos los productos de la evaluación se presentarán en esta lengua.
47. El/La **jefe/a del equipo** tendrá sólidas capacidades de comunicación, dirección y liderazgo; experiencia comprobada y buenos antecedentes al frente de evaluaciones semejantes. Deberá tener, en particular, sólidas capacidades en redacción y presentaciones orales en español, y poseer conocimientos técnicos en uno de los ámbitos enumerados más arriba y competencias en la elaboración de metodologías y en herramientas de recopilación de datos.
48. Sus principales responsabilidades serán: i) definir el enfoque y la metodología de la evaluación; ii) orientar y dirigir al equipo durante todo el proceso; iii) dirigir la misión de evaluación y representar al equipo de evaluación en las reuniones con las partes interesadas; iv) redactar y revisar, según proceda, el dossier de iniciación, la ayuda memoria y el informe de evaluación de conformidad con el SGCE; y v) facilitar a la OEV retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación.
49. Los **miembros del equipo** reunirán un conjunto de competencias técnicas complementarias y tendrán experiencia en redacción de documentos en el marco de encargos semejantes.

50. Los miembros del equipo: i) contribuirán al diseño de la metodología de evaluación en su esfera de especialización sobre la base de un examen de los documentos; ii) llevarán a cabo la labor sobre el terreno; iii) participarán en las reuniones del equipo y las reuniones con las partes interesadas; iv) contribuirán a la redacción y la revisión de los productos de evaluación en su esfera o esferas de especialización técnica y v) facilitarán retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación.

6.4 Consideraciones en materia de seguridad

51. Al ser una entidad “independiente” que presta servicios al PMA, la empresa de evaluación es responsable de garantizar la seguridad de todas las personas contratadas y también de adoptar disposiciones adecuadas para la evacuación por motivos médicos o situacionales. Los consultores contratados por la empresa de evaluación no están sujetos al régimen del Departamento de Seguridad las Naciones Unidas (DS), que se aplica al personal de las Naciones Unidas.

52. Sin embargo, para evitar todo incidente relacionado con la seguridad, se pide al responsable de la evaluación que garantice lo siguiente:

- que antes de viajar, los miembros del equipo interesados completen los cursos de seguridad sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas, según proceda, y lleven consigo los certificados impresos correspondientes (se trata de cursos que se llevan a cabo en un par de horas);
- que el Oficial de Seguridad de la oficina del PMA en el país registre los miembros del equipo a su llegada en el país y organice una reunión informativa para ellos a fin de que puedan adquirir un buen conocimiento de las condiciones de seguridad sobre el terreno;
- que los miembros del equipo respeten las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas en materia de seguridad (por ejemplo, por lo que se refiere a los toques de queda, etc.).

Para más información, por ejemplo, sobre el enlace al sitio web del DS, véase el [SGCE en lo referente a las operaciones de evaluación](#) (pág. 34).

7. Funciones y responsabilidades de las partes interesadas del PMA

53. **Oficinas de países.**

- Para cada país, se han designado los coordinadores de la evaluación:
 - Jaime Hernández será el coordinador de la evaluación en El Salvador;
 - Hae-Won Park será la coordinadora de la evaluación en Guatemala;
 - Francisco Salinas será el coordinador de la evaluación en Honduras;
 - Marcela Mayorga será la coordinadora de la evaluación en Nicaragua;
 - Jacqueline Flentge será la coordinadora de la Oficina Regional para la presente evaluación⁴.

54. Las **Direcciones de las Oficinas en cada país** se encargarán de:

- formular observaciones sobre los términos de referencia, el dossier de iniciación y el informe de evaluación;
- proporcionar al responsable y al equipo de la evaluación la documentación y la información necesarias para su labor; facilitar el contacto del equipo con las partes interesadas locales;

⁴ Esto se debe al rol híbrido de la Oficina Regional en esta evaluación, el cual incluye la de ejecutor de la OPSR. Por lo tanto, aquí se considera el rol de la Oficina Regional en tanto que Oficina de país.

organizar reuniones y visitas sobre el terreno; prestar apoyo logístico durante la labor sobre el terreno, y garantizar los servicios de interpretación⁵, de ser necesarios;

- organizar reuniones informativas sobre seguridad para el equipo de evaluación y proporcionar el material necesario para ello;
 - participar con el equipo de evaluación en las deliberaciones sobre el diseño de la evaluación y sobre la operación y sus realizaciones y resultados, así como en diversas videoconferencias con el responsable y el equipo de evaluación relacionadas con los productos de evaluación;
 - organizar dos sesiones informativas conclusivas separadas, una interna y otra para las partes interesadas externas;
 - preparar una respuesta de la dirección a la evaluación, y
 - facilitar a la OEV retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación sobre la evaluación.
55. Aunque la Oficina Regional no es una Oficina de país, dada la naturaleza de esta operación regional, algunas de las funciones de las Oficinas de países serán realizadas por la Oficina Regional, como por ejemplo: organizar reuniones con los actores a nivel regional (como CEPREDENAC), proporcionar documentación (propuestas a los donantes, seguimiento y marcos de evaluación, etc.).

56. Oficina Regional.

- La Señora Jaqueline Flentge, Asesora Regional para Seguimiento y Evaluación, será la coordinadora de la Oficina Regional para la presente evaluación. La Asesora ejerza funciones de enlace con el coordinador de la OEV, durante la fase de preparación, y posteriormente con el responsable de la evaluación designado por la empresa, según proceda. La Asesora Regional tendrá que incluir comentarios sobre los términos de referencia y en los diversos informes de todo el proceso de evaluación y coordinar la respuesta de la administración;

57. La dirección de la Oficina Regional se encargará de:

- participar con el equipo de evaluación en diversas deliberaciones sobre el diseño de la evaluación y sobre la operación y sus realizaciones y resultados; en particular, ha de participar en la sesión informativa final sobre la evaluación y en diversas videoconferencias con el responsable y el equipo, según proceda;
- formular observaciones sobre los términos de referencia, el dossier de iniciación y el informe de evaluación;
- coordinar la respuesta de la dirección a la evaluación y seguir de cerca la aplicación de las recomendaciones, y
- facilitar a la OEV retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación sobre la evaluación.

58. Dado que esta es una OPSR a nivel regional, se espera que el compromiso de la Oficina Regional sea cercano y prolongado y que la Oficina Regional actúe como centro de coordinación en cuestiones genéricas para toda la evaluación (y no en relación a cada país específico). Además, dado el rol híbrido de la Oficina Regional, sus responsabilidades incluirán todas aquellas de las Oficinas de países que no involucren relaciones con los gobiernos y las contrapartes locales.

59. **Sede.** Podrá pedirse a algunas direcciones de la Sede, según proceda, que estudien las estrategias, políticas o sistemas del PMA en sus esferas de responsabilidad y presenten observaciones sobre los términos de referencia y el informe de evaluación.

⁵ Este se aplicaría únicamente en el caso de necesitar traductor de lenguas indígenas.

60. **Oficina de Evaluación.** La OEV se ocupa de encargar la evaluación; Elise Benoit, Oficial Superior de Evaluación es la coordinadora de la OEV, con el apoyo de Chiara Grimaldi, consultora de la Oficina de Evaluación. Las responsabilidades de la OEV consisten en:

- organizar la evaluación, incluida la redacción de los correspondientes términos de referencia, en consulta con las partes interesadas; seleccionar y contratar a la empresa de evaluación externa; y facilitar las comunicaciones iniciales entre las partes interesadas del PMA y la empresa de evaluación externa;
- permitir a la empresa de evaluación realizar un proceso y elaborar un informe de calidad, proporcionándole los documentos sobre el SGCE, con inclusión de orientaciones sobre el proceso y modelos, así como orientar al responsable de la evaluación sobre las políticas, estrategias, procesos y sistemas del PMA, según proceda;
- formular observaciones sobre el dossier de iniciación propuesto;
- formular observaciones sobre el informe de evaluación y aprobar la versión definitiva del mismo;
- someter el informe de evaluación a un proceso externo de garantía de calidad a posteriori para disponer de una opinión independiente sobre la calidad, la credibilidad y la utilidad de la evaluación, y facilitar retroinformación al respecto a la empresa de evaluación;
- publicar la versión definitiva de informe de evaluación en el sitio web público del PMA e incorporar las constataciones en un informe anual de síntesis que se presentará para examen a la Junta Ejecutiva del PMA, y
- llevar a cabo una encuesta electrónica de retroalimentación, basada en una encuesta electrónica, para reunir las impresiones acerca del proceso de evaluación y de la calidad del informe con fines de revisión del enfoque, según proceda.

8. Comunicación y presupuesto

8.1. Comunicación

61. Las cuestiones relativas al idioma de la evaluación se indican en las secciones 6.3 y 5, donde también se señala qué productos de evaluación se pondrán en conocimiento del público y por qué medios, y donde figura el calendario de las sesiones informativas conclusivas para las principales partes interesadas. En la sección 5, párrafo 36 se describe la manera en que se difundirán las constataciones.
62. Para enriquecer el aprendizaje derivado de la presente evaluación, el responsable y el equipo de la evaluación también atribuirán gran importancia a una comunicación abierta y transparente con las partes interesadas del PMA. Las teleconferencias y las conversaciones telefónicas individuales periódicas entre el responsable, el equipo de evaluación, los coordinadores de las Oficinas de países y la coordinadora de la Oficina Regional contribuirán al examen de las cuestiones que vayan surgiendo y al carácter participativo del proceso.

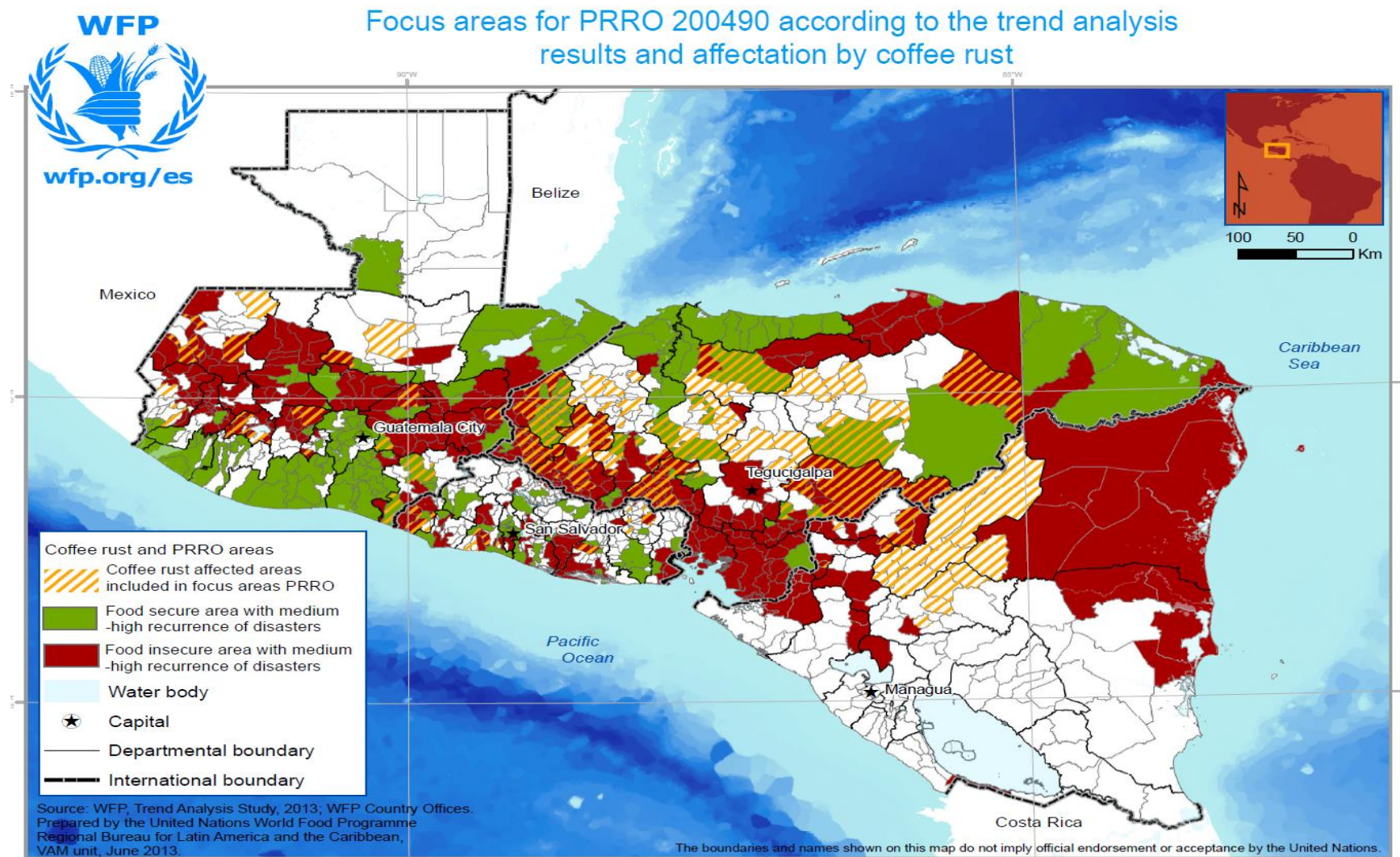
8.2. Presupuesto

63. **Fuente de financiación.** La evaluación se financiará de conformidad con el mecanismo especial del PMA para la financiación de evaluaciones de operaciones (memorando de la Directora Ejecutiva de octubre de 2012). La evaluación de operaciones a nivel regional está categorizada como intermedia y por lo tanto la OPSR 200490 contribuirá con USD 65.000. La cuenta especial de OpEv cubrirá el saldo.
64. La Dirección de Presupuesto y Programación (RMB) determinará el costo que habrá de sufragar la Oficina en cada país, según proceda.
65. **Presupuesto:** La empresa preparará el presupuesto empleando las tarifas establecidas en el acuerdo a largo plazo y el modelo correspondiente. La OEV lo aprobará. A efectos de la presente evaluación la empresa:

- aplicará los honorarios de gestión correspondientes a una operación intermedia;
 - incorporará en el presupuesto los viajes entre los países
66. Las Oficinas de países se harán cargo de los viajes y de la logística en cada país.

Sírvase solicitar más información a Elise Benoit, Oficial Superior de Evaluación, elise.benoit@wfp.org, 00 39 06 65 13 38 02; o a Chiara Grimaldi, consultora de la Oficina de Evaluación, chiara.grimaldi@wfp.org, 00 39 06 65 13 30 08.

Anexo 1: Mapa



Anexo 2

Project: 200490: Restoring Food Security and Livelihoods through Assistance for Vulnerable Groups Affected by Recurrent Shocks in El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua

Summary Logframe 1.0 for the component 200490.GT: Commodity-Guatemala

Summary Logframe 1.0 for the component 200490.GT: Commodity-Guatemala		
Results	Performance indicators	Assumptions
Cross-cutting		
Cross-cutting result GENDER: Gender equality and empowerment improved	▸ Proportion of women beneficiaries in leadership positions of project management committees ▸ Proportion of women project management committee members trained on modalities of food, cash, or voucher distribution ▸ Proportion of households where females and males together make decisions over the use of cash, voucher or food	
Cross-cutting result PROTECTION AND ACCOUNTABILITY TO AFFECTED POPULATIONS: WFP assistance delivered and utilized in safe, accountable and dignified conditions	▸ Proportion of assisted people (men) who do not experience safety problems travelling to, from and/or at WFP programme site ▸ Proportion of assisted people (women) who do not experience safety problems travelling to, from and/or at WFP programme sites ▸ Proportion of assisted people (men) informed about the programme (who is included, what people will receive, where people can complain) ▸ Proportion of assisted people (women) informed about the programme (who is included, what people will receive, where people can complain)	

Cross-cutting result PARTNERSHIP: Food assistance interventions coordinated and partnerships developed and maintained	▸ Proportion of project activities implemented with the engagement of complementary partners ▸ Amount of complementary funds provided to the project by partners (including NGOs, civil society, private sector organizations, international financial institutions and regional development banks) ▸ Number of partner organizations that provide complementary inputs and services	
SO1: Save lives and protect livelihoods in emergencies		
Outcome SO1.1 Stabilized or improved food consumption over assistance period for targeted households and/or individuals	▸ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (male-headed) ▸ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (female-headed) ▸ Diet Diversity Score (male-headed households) ▸ Diet Diversity Score (female-headed households)	Food distribution is disrupted by natural disaster or insecurity. Distributed nutrition products are improperly or inadequately utilized.
Output SO1.1 Food, nutritional products, non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	▸ Number of women, men, boys and girls receiving food assistance, disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers, as % of planned ▸ Quantity of food assistance distributed, disaggregated by type, as % of planned ▸ Quantity of non-food items distributed, disaggregated by type, as % of planned ▸ Number of institutional sites assisted (e.g. schools, health centres), as % of planned ▸ Total amount of cash transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned ▸ Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned	PRRO 200490 has the resources to maintain the pipeline and ensure that food is available on time. Local and regional food prices are stable. Personnel are available to be trained and to implement the distribution modalities. Partners' storage and distribution capacity is adequate
SO2: Support or restore food security and nutrition and establish or rebuild livelihoods in fragile settings and following emergencies		

Outcome SO2.1 Adequate food consumption reached or maintained over assistance period for targeted households	▸ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (male-headed) ▸ CSI: Percentage of male-headed households with reduced/stabilized Coping Strategy Index ▸ Diet Diversity Score (male-headed households) ▸ Diet Diversity Score (female-headed households) ▸ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (female-headed) ▸ CSI: Percentage of female-headed households with reduced/stabilized Coping Strategy Index	As for Strategic Objective 1
Outcome SO2.2 Improved access to assets and/or basic services, including community and market infrastructure	▸ CAS: percentage of communities with an increased Asset Score	As for Strategic Objective 1
Output SO2.1 Food, nutritional products, non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	▸ Number of women, men, boys and girls receiving food assistance, disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers, as % of planned ▸ Quantity of food assistance distributed, disaggregated by type, as % of planned ▸ Quantity of non-food items distributed, disaggregated by type, as % of planned ▸ Number of institutional sites assisted (e.g. schools, health centres), as % of planned ▸ Total amount of cash transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned ▸ Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned	
Output SO2.2 Community or livelihood assets built, restored or maintained by targeted households and communities	▸ Number of assets built restored or maintained by targeted households and communities, by type and unit of measure	

Project: 200490: Restoring Food Security and Livelihoods through Assistance for Vulnerable Groups Affected by Recurrent Shocks in El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua

Summary Logframe 1.0 for the component 200490.HN: Commodity-Honduras

LOGICAL FRAMEWORK		
Results	Performance indicators	Assumptions
Cross-cutting		
Cross-cutting result GENDER: Gender equality and empowerment improved	- Proportion of women beneficiaries in leadership positions of project management committees - Proportion of women project management committee members trained on modalities of food, cash, or voucher distribution - Proportion of households where males make decisions over the use of cash, voucher or food - Proportion of households where females make decisions over the use of cash, voucher or food	
Cross-cutting result PROTECTION AND ACCOUNTABILITY TO AFFECTED POPULATIONS: WFP assistance delivered and utilized in safe, accountable and dignified conditions	- Proportion of assisted people (men) who do not experience safety problems travelling to, from and/or at WFP programme site - Proportion of assisted people (women) who do not experience safety problems travelling to, from and/or at WFP programme sites - Proportion of assisted people (men) informed about the programme (who is included, what people will receive, where people can complain) - Proportion of assisted people (women) informed about the programme (who is included, what people will receive, where people can complain)	
Cross-cutting result PARTNERSHIP: Food assistance interventions coordinated and partnerships developed and maintained	- Proportion of project activities implemented with the engagement of complementary partners - Amount of complementary funds provided to the project by partners (including NGOs, civil society, private sector organizations, international financial institutions and regional development banks) - Number of partner organizations that provide complementary inputs and services	

SO1: Save lives and protect livelihoods in emergencies		
Outcome SO1.1 Stabilized or improved food consumption over assistance period for targeted households and/or individuals	‣ FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score ‣ FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score (male-headed) ‣ FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score ‣ FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score (male-headed) ‣ FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score (female-headed) ‣ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score ‣ FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score (female-headed) ‣ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (male-headed) ‣ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (female-headed) ‣ Diet Diversity Score ‣ Diet Diversity Score (female-headed households) ‣ Diet Diversity Score (male-headed households)	Food distribution is disrupted by natural disaster or insecurity. Distributed nutrition products are improperly or inadequately utilized.
Output SO1.1 Food, nutritional products, non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	‣ Number of women, men, boys and girls receiving food assistance, disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers, as % of planned ‣ Quantity of food assistance distributed, disaggregated by type, as % of planned ‣ Quantity of non-food items distributed, disaggregated by type, as % of planned ‣ Total amount of cash transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned ‣ Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned	

SO2: Support or restore food security and nutrition and establish or rebuild livelihoods in fragile settings and following emergencies		
	› CSI: Percentage of male-headed households with reduced/stabilized Coping Strategy Index › FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score › FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score (female-headed) › FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score (male-headed) › FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score (female-headed) › FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score (male-headed) › FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (female-headed) › FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (male-headed) › FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score	
Outcome SO2.2 Improved access to assets and/or basic services, including community and market infrastructure	› CAS: percentage of communities with an increased Asset Score	As for Strategic Objective 1
Output SO2.1 Food, nutritional products, non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	› Number of women, men, boys and girls receiving food assistance, disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers, as % of planned › Quantity of food assistance distributed, disaggregated by type, as % of planned › Quantity of non-food items distributed, disaggregated by type, as % of planned › Total amount of cash transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned › Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned	

Output SO2.2 Community or livelihood assets built, restored or maintained by targeted households and communities	▸ Number of assets built restored or maintained by targeted households and communities, by type and unit of measure	
---	---	--

Project: 200490: Restoring Food Security and Livelihoods through Assistance for Vulnerable Groups Affected by Recurrent Shocks in El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua

Summary Logframe 1.0 for the component 200490.NI: Commodity-Nicaragua

LOGICAL FRAMEWORK		
Results	Performance indicators	Assumptions
Cross-cutting		
Cross-cutting result GENDER: Gender equality and empowerment improved	- Proportion of women beneficiaries in leadership positions of project management committees - Proportion of women project management committee members trained on modalities of food, cash, or voucher distribution	
Cross-cutting result PROTECTION AND ACCOUNTABILITY TO AFFECTED POPULATIONS: WFP assistance delivered and utilized in safe, accountable and dignified conditions	- Proportion of assisted people (men) informed about the programme (who is included, what people will receive, where people can complain) - Proportion of assisted people (women) informed about the programme (who is included, what people will receive, where people can complain) - Proportion of assisted people (women) who do not experience safety problems travelling to, from and/or at WFP programme sites - Proportion of assisted people (men) who do not experience safety problems travelling to, from and/or at WFP programme site	
Cross-cutting result PARTNERSHIP: Food assistance interventions coordinated and partnerships developed and maintained	Number of partner organizations that provide complementary inputs and services	
SO1: Save lives and protect livelihoods in emergencies		

Outcome SO1.1 Stabilized or improved food consumption over assistance period for targeted households and/or individuals	▸ FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score (female-headed) ▸ FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score (male-headed) ▸ FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score (female-headed) ▸ FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score (male-headed)	Food distribution is disrupted by natural disaster or insecurity. Distributed nutrition products are improperly or inadequately utilized.
Output SO1.1 Food, nutritional products, non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	▸ Number of women, men, boys and girls receiving food assistance, disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers, as % of planned ▸ Quantity of food assistance distributed, disaggregated by type, as % of planned ▸ Total amount of cash transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned ▸ Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned	Disruption of food distribution due to recurring natural disasters or security situations during the execution of the PRRO activities. Improper/inadequate utilization of distributed products. PRRO is resourced adequately to maintain healthy pipeline and to ensure commodities are available on time. Food prices are stable or reduced for locally and regionally procured food. Adequate human resources are available to receive training and employ modalities. Storage and distribution capacity of partners is adequate.
SO2: Support or restore food security and nutrition and establish or rebuild livelihoods in fragile settings and following emergencies		

Outcome SO2.1 Adequate food consumption reached or maintained over assistance period for targeted households	› Diet Diversity Score (female-headed households) › Diet Diversity Score (male-headed households) › FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score (female-headed) › FCS: percentage of households with borderline Food Consumption Score (male-headed) › FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score (female-headed) › FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score (male-headed) › CSI: Percentage of female-headed households with reduced/stabilized Coping Strategy Index › CSI: Percentage of male-headed households with reduced/stabilized Coping Strategy Index	As for Strategic Objective 1
Outcome SO2.2 Improved access to assets and/or basic services, including community and market infrastructure	› CAS: percentage of communities with an increased Asset Score	As for Strategic Objective 1
Output SO2.1 Food, nutritional products, non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	› Number of women, men, boys and girls receiving food assistance, disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers, as % of planned › Quantity of food assistance distributed, disaggregated by type, as % of planned › Total amount of cash transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned › Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned	As per Strategic Objective 1
Output SO2.2 Community or livelihood assets built, restored or maintained by targeted households and communities	› Number of assets built restored or maintained by targeted households and communities, by type and unit of measure	

Project: 200490: Restoring Food Security and Livelihoods through Assistance for Vulnerable Groups Affected by Recurrent Shocks in El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua

Summary Logframe 1.0 for the component 200490.SV: Commodity-El Salvador

LOGICAL FRAMEWORK		
Results	Performance indicators	Assumptions
Cross-cutting		
Cross-cutting result GENDER: Gender equality and empowerment improved	- Proportion of women beneficiaries in leadership positions of project management committees - Proportion of women project management committee members trained on modalities of food, cash, or voucher distribution - Proportion of households where females and males together make decisions over the use of cash, voucher or food	
Cross-cutting result PROTECTION AND ACCOUNTABILITY TO AFFECTED POPULATIONS: WFP assistance delivered and utilized in safe, accountable and dignified conditions	- Proportion of assisted people (men) who do not experience safety problems travelling to, from and/or at WFP programme site - Proportion of assisted people (women) who do not experience safety problems travelling to, from and/or at WFP programme sites - Proportion of assisted people (men) informed about the programme (who is included, what people will receive, where people can complain) - Proportion of assisted people (women) informed about the programme (who is included, what people will receive, where people can complain)	
Cross-cutting result PARTNERSHIP: Food assistance interventions coordinated and partnerships developed and maintained	- Proportion of project activities implemented with the engagement of complementary partners - Amount of complementary funds provided to the project by partners (including NGOs, civil society, private sector organizations, international financial institutions and regional development banks) - Number of partner organizations that provide complementary inputs and services	

SO1: Save lives and protect livelihoods in emergencies		
Outcome SO1.1 Stabilized or improved food consumption over assistance period for targeted households and/or individuals	▸ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (male-headed) ▸ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (female-headed)	Food distribution is disrupted by natural disaster or insecurity. Distributed nutrition products are improperly or inadequately utilized.
Output SO1.1 Food, nutritional products, non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	▸ Number of women, men, boys and girls receiving food assistance, disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers, as % of planned ▸ Number of institutional sites assisted (e.g. schools, health centres), as % of planned ▸ Total amount of cash transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned ▸ Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned ▸ Quantity of food assistance distributed, disaggregated by type, as % of planned ▸ Quantity of non-food items distributed, disaggregated by type, as % of planned	
SO2: Support or restore food security and nutrition and establish or rebuild livelihoods in fragile settings and following emergencies		
Outcome SO2.1 Adequate food consumption reached or maintained over assistance period for targeted households	▸ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (male-headed) ▸ Diet Diversity Score (male-headed households) ▸ Diet Diversity Score (female-headed households) ▸ CSI: Percentage of male-headed households with reduced/stabilized Coping Strategy Index ▸ CSI: Percentage of female-headed households with reduced/stabilized Coping Strategy Index ▸ FCS: percentage of households with acceptable Food Consumption Score (female-headed)	As for Strategic Objective 1

Outcome SO2.2 Improved access to assets and/or basic services, including community and market infrastructure	▸ CAS: percentage of communities with an increased Asset Score	As for Strategic Objective 1
Output SO2.1 Food, nutritional products, non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	▸ Number of women, men, boys and girls receiving food assistance, disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers, as % of planned ▸ Quantity of food assistance distributed, disaggregated by type, as % of planned ▸ Quantity of non-food items distributed, disaggregated by type, as % of planned ▸ Number of institutional sites assisted (e.g. schools, health centres), as % of planned ▸ Total amount of cash transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned ▸ Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries, disaggregated by sex and beneficiary category, as % of planned	
Output SO2.2 Community or livelihood assets built, restored or maintained by targeted households and communities	▸ Number of assets built restored or maintained by targeted households and communities, by type and unit of measure	

Anexo 3

[illegible]

Anexo 4

Siglas

CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
DDS	Índice de la Diversidad de la Dieta
FCS	Índice de Consumo de Alimentos
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OEV	Oficina de Evaluación
OM	Departamento de Gestión de las Operaciones
OME	Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación Prolongada de Socorro y Recuperación
OSL	Dirección de Logística
OSP	Dirección de Adquisiciones
OSZ	Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones
PGG	Dirección de Asociaciones con los Gobiernos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
RMB	Dirección de Presupuesto y Programación
SCGE	Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones
SPR	Standard Project Report
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo